

**Hecho Relevante de**                      **BBVA HIPOTECARIO 3 Fondo de Titulización de Activos**

En virtud de lo establecido en el Folleto Informativo de **BBVA HIPOTECARIO 3 Fondo de Titulización de Activos** (el "**Fondo**") se comunica a la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES el presente hecho relevante:

- Los días 4 de mayo de 2012, 24 de mayo de 2012 y 18 de junio de 2012, esta Sociedad Gestora efectuó sendas comunicaciones de Hechos Relevantes en las que se hacía constar, respectivamente, que las Agencias de Calificación Standard & Poor's ("**S&P**"), Moody's Investors Service ("**Moody's**") y Fitch Ratings ("**Fitch**"), habían bajado las calificaciones crediticias asignadas a BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. ("**BBVA**"), circunstancia que se informaba en la medida en que BBVA es contraparte del Fondo en los contratos que se reseñaban.
- En relación al **Contrato de Administración de los Préstamos Hipotecarios y Depósito de los Certificados de Transmisión de Hipoteca**, a continuación se detallan las actuaciones llevadas a cabo:

Con fecha 25 de junio de 2012, BBVA, como Administrador, ha modificado el régimen de abono al Fondo de las cantidades que recibe en gestión de cobro de los Préstamos Hipotecarios, procediendo a ingresarlas al Fondo el segundo día hábil posterior al día en que las recibe.

Madrid, 29 de junio de 2012

Mario Masiá Vicente  
Director General